

Género y deporte: el régimen jurídico de la mujer deportista

Coordinadores

Antonio Millán Garrido David Ruano Delgado

Raúl Acosta Armas Rafael Alonso Martínez Laura Casassa i Busquets Eduardo de la Iglesia Prados Montse Díaz Marí José Luis Fernández Fernández Clara Gaudó Gállego Julián Hontangas Carrascosa María José López González Raúl López Martínez María José Martínez Patiño Diana Malo de Molina Zamora David Ruano Delgado Álvaro Sánchez Hernández Simona Sobotovicova Pere Vilà Collmalivern

Jordi Zorrilla Mir









COLECCIÓN DE DERECHO DEPORTIVO

- Régimen jurídico de los jueces deportivos de disciplinas hípicas, M.ª Corona Quesada González (2012).
- Régimen jurídico de los agentes de jugadores en España y la Unión Europea, *Javier Rodríguez Ten* (2013).
- Estudios jurídicos sobre el fútbol profesional, Antonio Millán Garrido (Coord.) (2013)
- La gestión participada en el deporte local, Julián Hontangas Carrascosa, Juan A. Mestre Sancho y Francisco Orts Delgado (2014).
- Conflictos legales en los deportes hípicos, Fernando Acedo Lluch (2014).
- Violencia, deporte y Derecho penal, José Manuel Ríos Corbacho (2014).
- **Dopaje deportivo y Código Mundial Antidopaje,** Rosario de Vicente Martínez (Dir.) y Antonio Millán Garrido (Coord.) (2014).
- **Derecho privado y deporte. Relaciones jurídico-personales,** *Eduardo de la Iglesia Prados* (2014).
- El contrato de patrocinio deportivo, Sandra Liliana Echeverry Velásquez (2015).
- **Mejora humana y dopaje. Una propuesta crítica,** Francisco Javier López Frías (2015).
- Cuestiones actuales de derecho del deporte, Antonio Millán Garrido (Coord.) (2015).
- El estatuto jurídico del agente de deportistas. Estudio de su problemática jurídica, Feliciano Casanova Guasch (2015).
- La configuración jurídica del deporte en el medio natural (Relaciones con el turismo, el desarrollo sostenible y la ordenación del territorio), *Ignacio Jiménez Soto* (2015).
- «Palabra de fútbol» y Derecho penal, José Manuel Ríos Corbacho (2015).
- Compendio elemental de Derecho federativo (Examen sistemático del régimen jurídico de las federaciones deportivas), Antonio Millán Garrido (Coord.) (2015).
- Fiscalidad del patrocinio deportivo, José Luis Carretero Lestón (2015).
- Derecho del fútbol: presente y futuro, Antonio Millán Garrido (Coord.) (2016).
- Los derechos «comunes» del deportista profesional, Fulgencio Pagán Martín-Portugués (2016).
- Derecho patrimonial privado y deporte, Eduardo de la Iglesia Prados (2016).
- El dopaje en el Derecho Deportivo actual: análisis y revisión bibliográfica, *Elena Atienza Macías y Emilio José Armaza Armaza* (2016).
- Las enseñanzas deportivas en España, Javier J. Feito Blanco (2016).
- El derecho a la salud en el deporte, Julián Hontangas Carrascosa (2016).
- **Deporte y derechos,** *José Luis Pérez Triviño y Eva Cañizares Rivas (Coords.)* (2017).
- Comentarios a la nueva Ley del Deporte de Andalucía, Antonio Millán Garrido (Dir.) (2017).
- Asociacionismo deportivo: diagnóstico y perspectivas, Antonio Millán Garrido (Coord.) (2017).
- El interés general como principio rector de la acción pública en el deporte local, Julián Hontangas Carrascosa, Juan A. Mestre Sancho, Francisco Orts Delgado (2017).

- Los retos del deporte profesional y profesionalizado en la sociedad actual, *Ignacio Jiménez Soto y José Luis Pérez-Serrabona González (Dirs.)* (2017).
- Mujer, discriminación y deporte, María José López González (2017).
- **Género y deporte (El camino hacia la igualdad),** Julián Hontangas Carrascosa, Juan Antonio Mestre Sancho y Francisco Orts Delgado (2018).
- **Derecho del fútbol: principios y normatividad,** Antonio Millán Garrido (Coord.) (2018).
- Los e-Sports como ¿deporte? Análisis jurídico y técnico-deportivo de su naturaleza y los requisitos legales exigidos, Javier Rodríguez Ten (2018).
- La solución de litigios deportivos en el ordenamiento jurídico andaluz, Antonio Millán Garrido (Coord.) (2018).
- La Inmunidad Olímpica. La violación de derechos de los deportistas y la propuesta para la creación de un mecanismo jurídico de protección, *Orfeo Suárez* (2019).
- La fiscalidad de los agentes de deportistas, Feliciano Casanova Guasch y José Luis Carretero Lestón (2019).
- El deporte adaptado en el Derecho español, Javier Gómez Vallecillo (2019).
- El derecho al deporte en la tercera edad, Julián Hontangas Carrascosa, Juan Antonio Mestre Sancho y Francisco Orts Delgado (2019).
- **Género y deporte: el régimen jurídico de la mujer deportista,** *Antonio Millán Garrido y David Ruano Delgado (Coords.)* (2019).

COLECCIÓN DE DERECHO DEPORTIVO

Director: Antonio Millán Garrido

GÉNERO Y DEPORTE: EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA MUJER DEPORTISTA

Coordinadores

Antonio Millán Garrido David Ruano Delgado

Raúl Acosta Armas Rafael Alonso Martínez Laura Casassa i Busquets Eduardo de la Iglesia Prados Montse Díaz Marí José Luis Fernández Fernández Clara Gaudó Gállego Julián Hontangas Carrascosa María José López González Raúl López Martínez María José Martínez Patiño Diana Malo de Molina Zamora David Ruano Delgado Álvaro Sánchez Hernández Simona Sobotovicova Pere Vilà Collmalivern

Jordi Zorrilla Mir











Madrid 2019

© Editorial Reus, S. A. C/ Rafael Calvo, 18, 2.° C – 28010 Madrid Teléfonos: (34) 91 521 36 19 – (34) 91 522 30 54 Fax: (34) 91 445 11 26 reus@editorialreus.es www.editorialreus.es

1.ª edición REUS, S.A. (2019) ISBN: 978-84-290-2142-4 Depósito Legal: M 17538-2019 Diseño de portada: María Lapor Impreso en España Printed in Spain

Imprime: Talleres Editoriales Cometa, S. A. Ctra. Castellón, km 3,400 – 50013 Zaragoza

Ni Editorial Reus ni sus directores de colección responden del contenido de los textos impresos, cuya originalidad garantizan sus propios autores. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización expresa de Editorial Reus, salvo excepción prevista por la ley. Fotocopiar o reproducir ilegalmente la presente obra es un delito castigado con cárcel en el vigente Código penal español.

NOTA INTRODUCTORIA

Abordar las cuestiones de género en el deporte, con la finalidad de poder identificar y profundizar sobre el régimen jurídico de la mujer deportista, resulta ser una ardua tarea si atendemos a la complejidad que presentan las tradicionales estructuras del *mundo* del deporte organizado y, por consiguiente, a sus dificultades para promover y alcanzar mayores cotas de igualdad en las diferentes facetas que conforman dicha actividad, sea desde la participación deportiva *stricto sensu* hasta el ámbito de la gobernanza. En definitiva, a fin de medir el nivel de respuesta que ofrece ante las exigencias que, en esta materia, se derivan naturalmente de una sociedad democrática avanzada, en lo que concierne a la eficacia de los derechos reconocidos por la misma.

En este sentido, el Derecho, como es lógico, no puede permanecer ajeno a ese escenario, máxime cuando a través del mismo se vean representadas situaciones por las que se ejemplifiquen casos de discriminación injustificada. Es así, por lo que desde su especialidad jurídico-deportiva, está llamado a aportar soluciones viables con las que hacer compatibles las regulaciones de naturaleza estrictamente deportiva con los principios constitucionales propios de tal sociedad, e inspiradores a su vez del desarrollo legislativo de los derechos que se vieren afectados, en aras a determinar con la suficiente precisión el alcance de estos últimos y, sobre todo, su grado de disponibilidad en favor del ordenamiento *ius sportivo*.

Como consecuencia de lo que precede, uno de los retos que el/la jurista está llamado/a a afrontar es, particularmente, aquel en el que la igualdad de género se halla comprometida en diversos aspectos, como en gran medida ocurre en todo aquello que rodea al deporte. De este modo, en la aproximación que realice a esa realidad, vendrá a plantearse una serie de interrogantes a los que deberá dar oportuna respuesta con el propósito de poder concebir la solución más apropiada —y materialmente más justa— con la que contribuir, técnica y progresivamente, pero de manera efectiva, a una mayor conquista en el reconocimiento, garantía y tutela de los derechos de la mujer en este campo en concreto.

No obstante, ese objetivo no podrá materializarse si el/la profesional del Derecho desconoce no sólo la asociada realidad, sino también la evolución fáctica y normativa de la problemática actual, la cual le será fácilmente comprensible si le es relatada, de primera mano, por sus verdaderas protagonistas.

Así pues, los testimonios de estas últimas son una pieza imprescindible para adquirir las herramientas adecuadas con las que lograr una mayor sensibilización del fenómeno, así como para identificar los aspectos en los que resultará necesario intervenir en pro de la finalidad pretendida. Todo ello, a su vez, sin olvidar la utilidad del deporte como factor de integración social, lo que obligará también a abordar su impacto en beneficio de los grupos de la población más vulnerables.

Siendo consciente de la trascendencia social de la temática y, por ende, de la necesidad de tratarla con el debido rigor y sosiego, la Asociación Española de Derecho Deportivo decidió organizar, sobre esta materia, su XIV Congreso, el cual, con el título «Género y deporte: el régimen jurídico de la mujer deportista», tuvo lugar en San Sebastián durante los días 26 y 27 de octubre de 2018.

El evento reunió alrededor de un centenar de personas que contribuyeron a generar un espacio idóneo en el que intercambiar ideas y experiencias con las que poder alcanzar los objetivos pretendidos por la Asociación, los cuales se centraron en (i) visualizar el papel de la mujer en el deporte, tanto desde el plano de la gobernanza como de su participación en pruebas deportivas; (ii) determinar el nivel de participación real de la mujer en la dirección y gestión del deporte en España; (iii) definir el estatus jurídico de la mujer deportista; (iv) sensibilizar acerca de la igualdad de género en los

órganos de dirección, gestión y representación del deporte; y (v) contribuir a alcanzar mayores índices de igualdad en el ámbito deportivo, mediante la presentación y difusión posterior de las propuestas y aportaciones que se presentaren a tal fin.

El último de los indicados objetivos es el que justifica la edición del libro que ahora introducimos y que mantiene el mismo título del Congreso. Una obra con la que se pretende compaginar un estudio estrictamente académico y profesional con otro de carácter descriptivo, del que resulte una visión lo más certera posible de la situación que, actualmente, viven las mujeres dedicadas al deporte en cualquiera de sus vertientes. Fruto de ello es la recopilación de tres de las cuatro ponencias pronunciadas en el marco del Congreso, así como de la selección de once de las comunicaciones presentadas y aceptadas por su Comité Científico. Un conjunto de aportaciones que, en última instancia, sirve como elemento divulgativo de todo lo debatido en el foro de referencia y que, a su vez, se verían reforzadas empíricamente por los testimonios —v posterior coloquio— de quienes integraron la mesa redonda que, formada por representantes de los ámbitos institucional, profesional, federativo y de las propias deportistas en activo, puso término al evento mediante el planteamiento de propuestas con las que, de cara al futuro, poder seguir avanzando en la igualdad de género en el deporte.

Por lo que concierne a su contenido, éste se encuentra presidido por la inherente nota característica que siempre deberá ser tomada en consideración a la hora de analizar la temática en la que nos adentramos, cual no es otra que la transversalidad. No en vano, su influencia queda más que reflejada en los diversos sectores tratados por las/los coautoras/es que participan en la obra, ya sea con carácter general, a la hora de evaluar el alcance real de la aplicación, en este ámbito en particular, de las leves para la igualdad de género, desde una perspectiva de Derecho autonómico comparado en el contexto del Estado español (J. Hontangas, cap. 1), de aproximarnos a una regulación íntegra sobre la efectividad del derivado Derecho, con un alcance que abarque desde la esfera internacional hasta la local, pero con especial interés de aquella desarrollada en el ámbito territorial propio del lugar donde tuvo lugar el Congreso (Á. Sánchez, cap. 11), de comprobar cómo el hecho de competir a nivel internacional supone, para la mujer, una auténtica carrera de obstáculos que se perpetúa con las regulaciones aún vigentes sobre verificación o control del sexo (M.ª J. Martínez y D. Ruano, cap. 3), o analizando, mediante un ejercicio de crítica legislativa *ad futurum*, el principio de igualdad efectiva en el texto propuesto por la Secretaria General de l'Esport como posible Ley del Deporte y de la Actividad Física de Cataluña (P. Vilà, cap. 13); ya sea bien con carácter específico, tales como las cuestiones sobre las relaciones laborales en el deporte femenino, cuyo estado actual hace concebir el pleno reconocimiento de su profesionalización como un objetivo lejano en el tiempo (M.ª J. López, cap. 2), si se mantienen las dificultades legales con que se encuentran las mujeres a fin de poder acceder al deporte ostentando tal condición de profesionalidad (L. Casassa, cap. 5). Una meta que, entre otras vías, sería alcanzada mediante la oportuna regulación de los derechos de formación aplicables a dichas deportistas, de *facto* profesionales (R. Alonso, cap. 4).

Así mismo, dentro de estas materias específicas, no debemos olvidar el rol que han de jugar los poderes públicos para favorecer una mayor visibilidad de la mujer en las diferentes parcelas del deporte, enfocando su principal elemento de fomento, esto es, la subvención, no sólo para incentivar la práctica deportiva mediante la adopción de medidas de acción positiva por parte de los distintos actores implicados (J. Zorrilla, cap. 14), sino también para incrementar la igualdad y su capacidad de liderazgo y gestión, por ejemplo, en las federaciones deportivas españolas (D. Malo de Molina, cap. 10; M. Díaz v R. Acosta, cap. 7). No obstante, la descripción de ese escenario de empoderamiento en el deporte se antojaría incompleta, si no procedemos también a examinar su impacto en el ámbito más relevante del deporte de nuestro país, entendido desde una perspectiva económica y de atracción de masas, a saber, en los órganos directivos de los clubes y las sociedades anónimas deportivas del fútbol profesional español (R. López y J. L. Fernández, cap. 9).

A mayor abundamiento, cabe destacar que tales medidas de acción positiva, traducidas en instrumentos de financiación, y provenientes tanto desde el sector público como desde el privado, han de promover, muy especialmente, la continuidad de la mujer en la práctica deportiva, cuando esta supere los naturales y significativos cambios fisiológicos, metabólicos e incluso morfológicos producidos en ella como consecuencia de su legítima decisión a ser madre, así como a los efectos de hacer compatible dicha práctica con el

ejercicio posterior de los lógicos derechos asociados a la maternidad (E. de la Iglesia, cap. 6).

Empero, como avanzábamos anteriormente, no debemos olvidar la importante función social que desempeña el deporte en nuestra sociedad, siendo por ello considerado como uno de los medios más efectivos a través de los cuales viene a canalizarse una completa integración de los colectivos más vulnerables de aquella, y cuya indefensión se ve además agravada en la figura de las mujeres que lo conforman. Beneficios que quedan fielmente reflejados en el tratamiento de dos sectores de la población de continuo interés, como son los concernientes a las discapacitadas (C. Gaudó, cap. 8) y a las refugiadas (S. Sobotovicova, cap. 12).

Debemos terminar con el reconocimiento a la Asociación Vasca de Derecho Deportivo, a la Real Federación Española de Atletismo, a la Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco y al Gobierno Vasco por la colaboración en el XIV Congreso de la Asociación Española de Derecho Deportivo, y muy especialmente a la Dirección General de Deportes de la Diputación Foral de Gipuzkoa, principal patrocinadora de la actividad.

Igualmente resulta obligado agradecer al Aula de Derecho Deportivo de la Universidad de Córdoba, a la Escuela Universitaria del Real Madrid y, muy particularmente, a la Fundación de la Liga de Fútbol Profesional la ayuda prestada en la edición de esta obra.

Jerez-Tbilisi, 22 de febrero de 2019.

Antonio Millán Garrido Presidente de la Asociación Española de Derecho Deportivo

David Ruano Delgado Codirector del XIV Congreso de la Asociación Española de Derecho Deportivo

ÍNDICE

NOTA INTRODUCTORIA	5
CAPÍTULO I. ¿LA EFICACIA DE LAS LEYES ANTE LA IGUALDAD	
DE GÉNERO EN EL DEPORTE? UN ESTUDIO DE DERECHO	
AUTONÓMICO COMPARADO, por Julián Hontangas Carras-	
COSA	11
I. EL CONCEPTO DE IGUALDAD A TRAVÉS DE LAS LEYES	11
II. LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL NACIMIENTO DEL	
DEPORTE	14
III. LA FORMULACIÓN CONSTITUCIONAL DEL DERECHO A LA	
IGUALDAD. APLICACIÓN AL MUNDO DEL DEPORTE	15
IV. ¿ES ACEPTABLE QUE SE PROHÍBA COMPETIR POR SER	
DE UN GÉNERO DIFERENTE? ¿SON ACEPTABLES JURÍ-	
DICAMENTE LAS COMPETICIONES SEPARADAS POR EL	
GÉNERO? ¿Y POR LA RAZA?	20
V. LA REGULACIÓN GENERAL DEL DERECHO A LA IGUAL-	
DAD EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ACTUAL	21
VI. LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL DERECHO AUTONÓ-	
MICO COMPARADO	27
VII. CONCLUSIONES	41
CAPÍTULO II. LA LABORALIZACIÓN DEL DEPORTE FEMENINO:	
LA ODISEA DE LA PROFESIONALIZACIÓN, por María José	
López González	45

	ÍTULO III. LOS DERECHOS DE LA MUJER EN EL DEPORTE:	
E	L DIFÍCIL CAMINO HACIA LA IGUALDAD, por María José	
N	Martínez Patiño y David Ruano Delgado	51
	PLANTEAMIENTO GENERAL	51
II.	LOS TEST DE VERIFICACIÓN DEL SEXO: EVOLUCIÓN Y	
	ANÁLISIS SUSTANTIVO	53
III.		
	FUNDAMENTAL	62
	A. Concreción del nivel de tutela aplicable	62
	B. Especial consideración del derecho fundamental a la pro-	
	tección de datos	68
	LAS DIFERENTES VÍAS DE IMPUGNACIÓN Y RECURSO	74
V.	CONCLUSIONES	78
	ÍTULO IV. LOS DERECHOS DE FORMACIÓN DE LAS DEPOR-	
	TSTAS PROFESIONALES, por Rafael Alonso Martínez	81
	INTRODUCCIÓN: LOS DERECHOS DE FORMACIÓN	81
II.	LA DISTINTA REGULACIÓN DE LOS DERECHOS DE FOR-	
	MACIÓN SEGÚN AFECTEN A DEPORTISTAS PROFESIONA-	
	LES O AMATEURS	82
	LA FINALIDAD DE LOS DERECHOS DE FORMACIÓN	84
IV.	LA APLICACIÓN DE LOS DERECHOS DE FORMACIÓN A LAS	
	DEPORTISTAS PROFESIONALES	84
V.	EL PRIMER CASO JUDICIAL SOBRE LA EXIGENCIA DE	
	DERECHOS DE FORMACIÓN POR UNA DEPORTISTA PRO-	
	FESIONAL	86
VI.	CONCLUSIÓN	94
CAP	ÍTULO V. LAS DIFICULTADES DE LAS DEPORTISTAS PARA	
	CCEDER AL DEPORTE COMO PROFESIONALES, por Laura	
	Casassa i Busquets	95
	INTRODUCCIÓN	95
	METODOLOGÍA	96
	LA PERSPECTIVA INTERNACIONAL DEL PRINCIPIO DE	70
111.	IGUALDAD Y DE LA PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN	
	DE SEXO	97
137	LA PERSPECTIVA ESTATAL DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD) [
ıv.	Y DE LA PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN DE SEXO	101
	A. La Constitución Española de 1978	101
	B. La Ley del Deporte de 1990	101
	C. El Real Decreto 1006/1985, sobre la relación laboral especial	103
	de los deportistas profesionales	105
V		100

CAPÍTULO VI. LA FINANCIACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA PARA LA
MUJER DEPORTISTA, EMBARAZADA Y MADRE, por Eduardo
de la Iglesia Prados
I. PLANTEAMIENTO DE LA CUESTIÓN
II. EMBARAZO, MATERNIDAD DE DEPORTISTA Y FONDOS
PÚBLICOS
III. MECANISMOS PRIVADOS DE FINANCIACIÓN
IV. CONCLUSIONES: LA NECESIDAD DE IMPULSO DE MEDI-
DAS DE FOMENTO POR EL PODER PÚBLICO
CAPÍTULO VII. MUJERES EN LA ESTRUCTURA FEDERATIVA:
IGUALDAD Y CAPACITACIÓN, por Montse Díaz Marí y Raúl
ACOSTA ARMAS
I. INTRODUCCIÓN
II. MATERIALES Y MÉTODO
III. DESARROLLO: LA POSICIÓN DE LAS MUJERES EN LOS
ÓRGANOS DE GOBIERNO DEPORTIVO
IV. PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA IGUALDAD EN EL
DEPORTE
V. PROPUESTAS A RAÍZ DEL DIAGNÓSTICO DE LA POSICIÓN
DE LA MUJER EN LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN .
VI. CONCLUSIÓN
CAPÍTULO VIII. MUJER, DISCAPACIDAD Y DEPORTE, por Clara
Gaudó Gállego
CAPÍTULO IX. LA PRESENCIA DE LA MUJER EN LOS ÓRGANOS
DIRECTIVOS DE LOS CLUBES Y LAS SOCIEDADES ANÓNI-
MAS DEPORTIVAS DEL FÚTBOL PROFESIONAL ESPAÑOL,
por Raúl López Martínez y José Luis Fernández Fernández
I. INTRODUCCIÓN
II. BREVE ANÁLISIS DE LA PRESENCIA FEMENINA EN LOS
ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LOS CLUBES Y SOCIEDADES
ANÓNIMAS DEPORTIVAS DEL FÚTBOL PROFESIONAL
ESPAÑOL
III. A MODO DE CONCLUSIÓN
CAPÍTULO X. ALGUNAS CONSIDERACIONES ACERCA DE LA
CORRELACIÓN ENTRE LAS NUEVAS EXIGENCIAS EN LAS
CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO SUPE-
RIOR DE DEPORTES Y EL INCREMENTO DE MUJERES
EN LOS PUESTOS DIRECTIVOS DE LAS FEDERACIONES
DEPORTIVAS ESPAÑOLAS, por Diana Malo de Molina Zamora.
I. INTRODUCCIÓN

II.	EL PLAN ESTRATÉGICO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDA-
	DES 2014-2016
III.	EL BORRADOR DEL PLAN ESTRATÉGICO DE IGUALDAD
	DE OPORTUNIDADES 2018-2021
IV.	LOS PROYECTOS DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS
	ESPAÑOLAS DE FOMENTO DEL DEPORTE FEMENINO
	A. Previo
	B. Ayudas para el año 2014
	C. Ayudas para el año 2014 (bis)
	D. Ayudas para el año 2015
	E. Ayudas para 2016 y para 2017
V.	LOS CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN DE LAS JUNTAS
	DIRECTIVAS DE LAS FEDERACIONES QUE SOLICITARON
	AYUDAS AL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES PARA
	PROYECTOS «MUJER Y DEPORTE»
VI.	CONCLUSIONES
CAD	ÍTULO XI. PANORÁMICA COMPLETA DE LA EFECTIVI-
	DAD DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA IGUALDAD DE
	GÉNERO EN EL DEPORTE: DESDE EL DERECHO INTERNA-
	CIONAL HASTA EL MUNICIPIO DE IRÚN, por ÁLVARO SÁNCHEZ
	Hernández
1.	INTRODUCCIÓN
II.	LA REGULACIÓN DEL DERECHO A LA IGUALDAD DE
	GÉNERO EN EL DERECHO INTERNACIONAL
	A. Regulación general
	B. Regulación particular en el deporte
	1. La regulación del Derecho internacional público
	2. La regulación ius sportiva
III.	LA REGULACIÓN DEL DERECHO A LA IGUALDAD DE
	GÉNERO EN ESPAÑA
	A. La Constitución Española de 1978
	B. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad
	efectiva de mujeres y hombres
IV.	LA REGULACIÓN DEL DERECHO A LA IGUALDAD DE
	GÉNERO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS
	VASCO
V.	LA REGULACIÓN DEL DERECHO A LA IGUALDAD DE
	GÉNERO EN EL TERRITORIO HISTÓRICO DE GUIPÚZ-
	COA
VI.	LA REGULACIÓN DEL DERECHO A LA IGUALDAD DE
	GÉNERO EN EL ÁMBITO MUNICIPAL
	A. Descripción general

	B. El derecho a la igualdad de género en el deporte practicado	
	en el municipio de Irún	225
VII.	CONCLUSIONES	228
VIII.	ANEXO: RECURSOS ELECTRÓNICOS	229
	ÍTULO XII. LAS MUJERES REFUGIADAS Y EL DEPORTE:	
	RETO O REALIDAD?, por Simona Sobotovicova	233
I.	INTRODUCCIÓN	233
II.	SOY MUJER REFUGIADA Y PRACTICO EL DEPORTE	235
III.	EL DEPORTE COMO INSTRUMENTO PARA PROMOVER LA	
	INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS REFUGIADAS	237
IV.	BUENAS PRÁCTICAS RELACIONADAS CON LA PARTICIPA-	
	CIÓN DE LAS MUJERES REFUGIADAS EN LAS ACTIVIDA-	
	DES DEPORTIVAS	239
VI.	LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DE DEPORTE	
	Y LAS PERSONAS REFUGIADAS	243
VII.	REFLEXIONES FINALES	245
CAD	ÍTHI O VIII I A IOHAIDAD EFECTIVA EN LA DDODUECTA	
	ÍTULO XIII. LA IGUALDAD EFECTIVA EN LA PROPUESTA DE LEY DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA DE CATA-	
		2.47
	.UÑA, por Pere Vilà Collmalivern	247 247
	MARCO JURÍDICO ACTUAL PARA LA IGUALDAD EFECTIVA	247
11.		240
***	EN CATALUÑA	248
111.	LA IGUALDAD EFECTIVA EN EL TEXTO PROPUESTO COMO	
	FUTURA LEY DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA DE	
	CATALUÑA	253
IV.	CONCLUSIÓN	263
	ÍTULO XIV. EL PRINCIPIO DE DISCRIMINACIÓN POSITIVA	
E	EN EL FÚTBOL FEMENINO, por Jordi Zorrilla Mir	265
I.	ANTECEDENTES DEL FÚTBOL FEMENINO EN ESPAÑA	265
II.	PROMOCIÓN DEL FUTBOL FEMENINO EN EL SIGLO XXI:	
	FACTORES DETERMINANTES	266
	A. Factor educacional	267
	B. Factor familiar	268
	C. Factor institucional	269
	D. Factor federativo, Liga de Fútbol Profesional y patrocina-	
	dores	270
	E. Factor asociación deportiva	271
III.	PROYECTO FÚTBOL FEMENINO UNIÓ ESPORTIVA CAS-	
	TELLDEFELS	272